



NOTA ACLARATORIA

La suscrita jefe del departamento municipal de Administración Tributaria de Santa Ana, departamento de la paz, por medio de la presente informa que: A la fecha 31 Diciembre de este mismo año 2024, la municipalidad no tiene deuda.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en el Municipio de Santa Ana, Departamento de La Paz, a los 02 días del mes de Enero del año 2025.

Dilcia Alejandra Granados Sánchez
Jefe de Administración Tributaria



ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ANA LA PAZ




MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA, LA PAZ

ALDEA: TODOS

PERIODO: 01/01/2023 HASTA 31/12/2024

REPORTE DE MORA

MORA DE IMPUESTO DE BIENES E INMUEBLES	562,487.32
MORA DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	24,493.15
MORA DE IMPUESTO PERSONAL	18,102.22
TOTAL	605,082.69


Dilcia Alejandra Granados Sánchez
Jefe de Dpat. Administración Tributaria

